

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO  
URBANO CIUDAD DE LA MANA S.A.  
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de La Maná provincia de Los Cotopaxi, a los 04 días del mes de Marzo del año 2020 a las 10 horas, se reúnen en la oficina de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO CIUDAD DE LA MANA S.A. todos los accionistas por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente el Sr. PINCAY JUSTO VICENTE, y como secretario el Sr. Gerente TIGSELEMA MONCAYO GLENN GERARDINO.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la Junta General de Accionistas, siendo las 10:15, para tratar los puntos del día contenidos en la convocatoria entregada el 20 de febrero del 2020, y que a continuación se transcribe;

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO CIUDAD DE LA MANA S.A.**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO CIUDAD DE LA MANA S.A. convoco a junta general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 04 días del mes de Marzo del año 2020 a las 10 horas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle San José, del cantón La Maná, para tratar los siguientes puntos de orden:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Balance de Resultados periodo económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados 2019.
5. Lectura y aprobación del acta.

En atención a lo que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías la información que se va a conocer y resolver en la Junta está a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía.

La Maná, 20 de febrero de 2020

Atentamente,

Justo Vicente Pincay  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO CIUDAD DE LA MANA S.A.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.

A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente, luego de las intervenciones realizadas por varios accionistas el señor Presidente consulta a cada uno de los accionistas si están de acuerdo con la aprobación del Informe, a lo cual mocionan que se dé por aprobado el informe presentado por el Gerente, la Junta delibera y por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Gerente correspondiente al periodo económico 2019, exceptuando el voto de los administradores.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario, toma la palabra el Sr. José Martínez y mociona que se dé por aprobado el informe presentado por el Comisario, la Junta delibera y por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2019, exceptuando el voto de los administradores.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día acordado.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Balance de Resultados del periodo económico 2019.

A través de secretaria se da lectura al contenido del Balance General anual y Estado de Resultados presentados por el Gerente, toma la palabra el Sr. David Valencia y mociona que se dé por aprobados el Balance General anual y Estado de Resultados del periodo económico 2019, la Junta delibera y por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Balance General anual y Estado de Resultados del periodo económico 2019, exceptuando el voto de los administradores.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día acordado.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados 2019.

El Sr. Geovanny Córdova, manifiesta que las ganancias que se han generado el presente año no deberían repartirse, la Junta delibera y por unanimidad RESUELVE: Dar por conocidos los resultados económicos del periodo 2019 y no repartirse las utilidades.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el quinto punto del orden del día acordado.

5. Lectura y aprobación del acta.

Sin otro punto que tratar, siendo las 11:30 el Presidente de la Compañía declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General a las 12:00, se da lectura del contenido del acta la misma que es puesta a consideración de los accionistas, interviene el Sr. Agustín Toaquiza mocionando se apruebe el acta sin modificaciones, el señor Presidente lo somete a votación y la Junta General Ordinaria por unanimidad RESUELVE: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la junta siendo las 12: 35.

Atentamente,



Sr. Justo Vicente Pincay

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO CIUDAD DE LA MANA S.A.



Sr. Glenn Gerardino Tigselema Moncayo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO CIUDAD DE LA MANA S.A.